

Concursos regulares de auxiliares y Selecciones interinas de auxiliares y profesores/as

Resumen de los cambios en el circuito acordados por las áreas intervinientes - 24 agosto de 2022

LLAMADO A CONCURSO/ SELECCIÓN

⊙ **COPDI 1**

- . Nota del llamado a Concurso
- . Planilla de estado de cargos* (como archivo de trabajo)

**Esta información será verificada por Movimiento de Personal.*

⊙ **COPDI 2 (uno por cada CV)**

- . CV de jurado (para los casos que corresponda)

ELEVACIÓN DE DICTAMEN Y PEDIDO DE DESIGNACIÓN POR CONCURSO/SELECCIÓN

- **Opción 1:** Elevación del Dictamen (*dentro de las 48 Hs de la publicación*) y Pedido de designación juntos. Una vez transcurridos los 5 días hábiles para impugnar se generará una sola Resolución CD.
- **Opción 2:** Elevación del Dictamen primero y luego pedido de Designación. Una vez generada la primera Resolución CD o D Ad Ref, se hará un pase al Departamento para que éste incorpore el pedido de designación al Expediente y realice el pase a Movimiento de Personal.

Documentación necesaria para elevar el Dictamen:

- ⊙ **COPDI 1** . Actuaciones previas al dictamen (*criterios, puntajes, tema, orden de exposición*)
- ⊙ **COPDI 2** . Nota de elevación de dictamen y Dictamen
- ⊙ **COPDI 3** . Formulario de designación de Veedores (*en caso que corresponda*)

Documentación necesaria para designación por Concurso/ Selección (cargos llamados):

⊙ **COPDI 1**

- . Formulario "Solicitud de designaciones Docentes"
- . Planilla Anexo I y II (*tener en cuenta la Planilla de estado de cargos verificado por Movimiento de Personal y sus modificaciones posteriores*)
- . Notas respaldatorias (*renuncia a OM, licencias, doble docencia, etc*)

PEDIDO DE DESIGNACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO (REGULARES E INTERINAS)

Abrir un nuevo Expediente y vincular los GEDOS de la documentación del Expediente del Concurso:

- . Resolución que aprueba el llamado
- . Dictamen
- . Resolución que aprueba el Dictamen

Documentación necesaria para designaciones por orden de mérito:

⊙ **COPDI 1**

- . Formulario "Solicitud de designaciones Docentes"
- . Planilla Anexo I y II (*tener en cuenta la Planilla de estado de cargos verificado por Movimiento de Personal y sus modificaciones posteriores*)
- . Notas respaldatorias (*renuncia a OM, licencias, doble docencia, etc*)

⊙ **COPDI 2** . Planilla de estado de Orden de Mérito

LICENCIAS SIN GOCE MAYORES A UN MES, REINTEGROS DE ESAS LICENCIAS, PRÓRROGAS, CAMBIOS DE CARACTER O SC, FINANCIAMIENTO, BAJAS Y SUS MODIFICACIONES

Se tramita por el mismo Expediente sobre el que se realizó su Designación

⦿ **COPDI 1 (por cada solicitud)**

- . Formulario correspondiente
- . Planilla estado de Orden de Mérito*

**se envía por cada bloque de solicitudes*

IMPORTANTE:

- ⦿ Cada documento **GEDO** que se crea deberá tener su título de Referencia (ver guía [aquí](#))

Los documentos mencionados se encuentran disponibles en:

<https://exactas.uba.ar/tramites/>

<https://exactas.uba.ar/tramites/#llamados-docentes>

- . [Modelo de nota de llamado a concurso](#)
- . [Formulario de designación de veedores](#)
- . [Modelo de nota de elevación Dictamen](#)
- . [Modelo de Dictamen](#)
- . [Planilla de estado de cargos](#)

<https://exactas.uba.ar/tramites/#personal> (>Movimiento de Personal> Designaciones docentes)

- . [Formulario "Solicitud de designaciones Docentes"](#)
- . [Planilla Anexo I y II](#)
- . [Planilla estado de Orden de Mérito](#)